

Fecha de

24/08/2020

Hora: 20:08:01

Página 1 de 9

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: 0032-68
		RMN: HCMJ-02
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLORACION\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)		
Vigencia Desde: 10/07/2002	Hasta: 06/05/2044	Fecha y Hora de Registro: 10/07/2002 00:00:00

TITULARES:

IDENTIFICACIÓN

MINERA VETAS

N 9003079480

AREA TOTAL:

7 Hectárea(s) y 8387 mt(s)2

MUNICIPIOS:

VETAS-SANTANDER

MINERALES:

ORO\ PLATA

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1
 PUNTO ARCIFINIO: CRUCE DE LA QUEBRADA SAN ANTONIO EN LA CARRETERA QUE DE VETAS CONDUCE A LA MINA EL VOLCAN
 NORTE: 1300370,0000
 ESTE: 1133150,0000
 PLANCHA IGAC: 110

ALINDERACIÓN

Punto Inicial	Punto Final	Coordenada Norte	Coordenada Este
PA	1	1300370,0000	1133150,0000
1	2	1300470,0000	1133275,0000
2	3	1300514,0000	1133300,0000
3	4	1300630,0000	1133455,0000
4	5	1300622,0100	1133463,0000
5	6	1300705,0100	1133564,0000
6	7	1300540,5600	1133670,2800
7	1	1300293,0100	1133390,0000

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 10/07/2002
 TIPO ANOTACIÓN: LICENCIA EXPLORACION FECHA EJECUTORIA: 26/09/1997
 DOCUMENTO: RESOLUCION NÚMERO: 106175
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 07/09/1994
 LUGAR: BUCARAMANGA
 ESPECIFICACIÓN: OTORGAR LICENCIA DE EXPLORACION NRO. 0032-68

Fecha de

24/08/2020

Hora: 20:08:01

Página 2 de 9

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: 0032-68
		RMN: HCMJ-02
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLORACION CONTRATO DE CONCESION (L 685)		
Vigencia Desde: 10/07/2002	Hasta: 06/05/2044	Fecha y Hora de Registro: 10/07/2002 00:00:00

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 10/07/2002
 TIPO ANOTACIÓN: ACEPTAR REDUCCION AREA/ NUEVA ALINDERACION/ AREA MODIFICADA FECHA EJECUTORIA: 22/10/2001
 DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 992047
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 24/04/1996
 LUGAR: BUCARAMANGA
 ESPECIFICACIÓN: MODIFICAR EL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCION NRO. 106175 DE SEPTIEMBRE 07 DE 1994 EN ALINDERACION

ANOTACIÓN: 3 FECHA ANOTACIÓN: 10/07/2002
 TIPO ANOTACIÓN: CESION TOTAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 22/10/2001
 DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 992017
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 12/02/1997
 LUGAR: BUCARAMANGA
 ESPECIFICACIÓN: DECLARAR PERFECCIONADA LA CESION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA LICENCIA NRO.0032-68

ANOTACIÓN: 4 FECHA ANOTACIÓN: 10/07/2002
 TIPO ANOTACIÓN: CESION TOTAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 11/12/1997
 DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 992223
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 27/10/1997
 LUGAR: BUCARAMANGA
 ESPECIFICACIÓN: DECLARAR PERFECCIONADA LA CESION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA LICENCIA NRO. 0032-68

ANOTACIÓN: 5 FECHA ANOTACIÓN: 10/07/2002
 TIPO ANOTACIÓN: ACEPTAR REDUCCION AREA/ NUEVA ALINDERACION/ AREA MODIFICADA FECHA EJECUTORIA: 29/04/1999
 DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 992198
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 18/12/1996
 LUGAR: BUCARAMANGA
 ESPECIFICACIÓN: MODIFICAR ARTICULO PRIMERO RESOLUCION 992047 DE ABRIL 24 DE 1996, EN ALINDERACION

ANOTACIÓN: 6 FECHA ANOTACIÓN: 12/07/2002

Fecha de

24/08/2020

Hora: 20:08:01

Página 3 de 9

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: 0032-68
		RMN: HCMJ-02
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLORACION CONTRATO DE CONCESION (L 685)		
Vigencia Desde: 10/07/2002	Hasta: 06/05/2044	Fecha y Hora de Registro: 10/07/2002 00:00:00

TIPO ANOTACIÓN: ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA FECHA EJECUTORIA: 29/04/1999

DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 992137

EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 10/12/1998

LUGAR: BUCARAMANGA

ESPECIFICACIÓN: MODIFICA ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCION 992198 DE DICIEMBRE 18 DE 1996, EN ALINDERACION.

ANOTACIÓN: 7 FECHA ANOTACIÓN: 12/09/2005

TIPO ANOTACIÓN: EMBARGO DE TITULOS FECHA EJECUTORIA: 16/06/2005

DOCUMENTO OFICIO NÚMERO: 103

EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 16/06/2005

LUGAR: VETAS

ESPECIFICACIÓN: EMBARGO SOBRE LOS DERECHOS DE EXPLOTACION Y PRODUCIDO QUE RESULTARE DE LA MINA ANTERIOR DENTRO DEL CONTRATO DE EXPLOTACION QUE EL DEMAMDADO SUSCRIBIO CON ESA ENTIDAD, PARA LA EXPLOTACION DE LA MINA SAN BARTOLO, SIN QUE RAFAEL CONSTANTINO LANDAZABAL RAMIREZ PUEDA EN CONTRATO DE DERECHO DE CESION, CEDER EL DERECHO DE EXPLOTACION A UN TERCERO.

ANOTACIÓN: 8 FECHA ANOTACIÓN: 08/07/2010

TIPO ANOTACIÓN: DESEMBARGO DE TITULOS FECHA EJECUTORIA: 31/05/2010

DOCUMENTO OFICIO NÚMERO: 202

EXPEDIDO POR: SIN DEFINIR FECHA DOCUMENTO: 31/05/2010

LUGAR: VETAS

ESPECIFICACIÓN: EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VETAS (SANTANDER) MEDIANTE OFICIO No 202 ORDENO EL LEVANTAR EL EMBARGO SOBRE LOS DERECHOS DE EXPLOTACION Y PRODUCIDO QUE RESULTARE DE LA EXPLOTACION DEL TITULO MINERO CON LICENCIA DE EXPLORACION No 0032-68 CUYOS TITULARES SON, EL SEÑOR RAFAEL CONSTANTINO LANDAZABAL RAMIREZ Y EL SEÑOR PEDRO ANTONIO LANDAZABAL SUAREZ.

ANOTACIÓN: 9 FECHA ANOTACIÓN: 07/11/2012

TIPO ANOTACIÓN: CESION TOTAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 02/05/2012

DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: GTRB-046

EXPEDIDO POR: REGIONAL BUCARAMANGA FECHA DOCUMENTO: 26/03/2012

LUGAR: BUCARAMANGA

ESPECIFICACIÓN: ENTIENDASE SURTIDO EL TRAMITE DEL AVISO Y PERFECCIONADA LA CESION TOTAL DE LOS

Fecha de

24/08/2020

Hora: 20:08:01

Página 4 de 9

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: 0032-68
		RMN: HCMJ-02
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLORACION CONTRATO DE CONCESION (L 685)		
Vigencia Desde: 10/07/2002	Hasta: 06/05/2044	Fecha y Hora de Registro: 10/07/2002 00:00:00

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL TITULO No 0032-68 ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 22 DE LA LEY 685 DE 2001, SOLICITADA POR LOS TITULARES, SEÑORES RAFAEL CONSTANTINO LANDAZABAL RAMIREZ Y PEDRO ANTONIO LANDAZABAL SUAREZ, A FAVOR DE LA SOCIEDAD LEYHAT COLOMBIA SUCURSAL.

ANOTACIÓN: 10 FECHA ANOTACIÓN: 07/05/2015
 TIPO ANOTACIÓN: ACOGIMIENTO A LA LEY 685 FECHA EJECUTORIA: 06/05/2015
 DOCUMENTO: CONTRATO NÚMERO: 0032-68
 EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 06/05/2015
 LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
 ESPECIFICACIÓN: INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DE UN CONTRATO PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE MINERALES DE ORO Y PLATA No. 0032-68, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -ANM- Y LEYHAT COLOMBIA SUCURSAL.

CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan en esta cláusula así:
 DESCRIPCIÓN DEL P.A. CRUCE DE LA QUEBRADA SAN ANTONIO EN LA CARRETERA QUE DE VETAS CONDUCE A LA MINA EL VOLCAN
 PLANCHA IGAC DEL P.A. 110

ZONA DE ALINDERACIÓN No. 1 - ÁREA: 7,8387 HECTÁREAS

PUNTO NORTE ESTE RUMBO DISTANCIA

PA - 1 1300370,0000 1133150,0000 NE 51° 20' 24.69" 160.08 Mts
 1 - 2 1300470,0000 1133275,0000 NE 29° 36' 16.02" 50.61 Mts
 2 - 3 1300514,0000 1133300,0000 NE 53° 11' 21.45" 193.6 Mts
 3 - 4 1300630,0000 1133455,0000 SE 45° 0' 0.0" 11.31 Mts
 4 - 5 1300622,0100 1133463,0000 NE 50° 35' 14.08" 130.73 Mts
 5 - 6 1300705,0100 1133564,0000 SE 32° 52' 24.94" 195.8 Mts
 6 - 7 1300540,5600 1133670,2800 SW 48° 32' 53.84" 373.95 Mts
 7 - 1 1300293,0100 1133390,0000 NW 33° 0' 47.53" 211.07 ts

a) El área del título N°0032-68, que se encuentra superpuesta con el AREA DE RESTRICCIÓN MINERA: ZONA DE PARAMO JURISDICCIONES - SANTURBÁN ¿ BERLÍN, donde es posible realizar actividades mineras sujetas al cumplimiento de las normas mineras y ambientales que rijan la materia,

Fecha de

24/08/2020

Hora: 20:08:01

Página 5 de 9

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: 0032-68
		RMN: HCMJ-02
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLORACION CONTRATO DE CONCESION (L 685)		
Vigencia Desde: 10/07/2002	Hasta: 06/05/2044	Fecha y Hora de Registro: 10/07/2002 00:00:00

según la alinderación contenida en la resolución 2090 del 14 de Diciembre de 2014, presenta las siguientes características:

DESCRIPCIÓN DEL P.A. PRIMER PUNTO POLIGONAL
PLANCHA IGAC DEL P.A. 110

MUNICIPIOS VETAS ¿ SANTANDER

AREA TOTAL 5,2395 Hectáreas

ALINDERACIÓN DE LA ZONA

PUNTO ESTE NORTE

- 1 1133500,2 1300622,6
- 2 1133502,3 1300620,9
- 3 1133503,9 1300619,3
- 4 1133505,4 1300617,2
- 5 1133506,4 1300614,8
- 6 1133507,0 1300612,0
- 7 1133507,2 1300609,1
- 8 1133507,0 1300606,1
- 9 1133506,3 1300603,3
- 10 1133505,2 1300600,5
- 11 1133503,6 1300598,0
- 12 1133501,9 1300595,9
- 13 1133499,7 1300593,9
- 14 1133497,2 1300592,0
- 15 1133494,3 1300590,3
- 16 1133489,5 1300588,2
- 17 1133477,6 1300584,2
- 18 1133474,8 1300582,9
- 19 1133472,7 1300581,5
- 20 1133471,6 1300580,6
- 21 1133470,8 1300579,6
- 22 1133470,1 1300578,6
- 23 1133469,7 1300577,4
- 24 1133469,5 1300576,1
- 25 1133469,5 1300574,9
- 26 1133469,8 1300573,7
- 27 1133470,3 1300572,6

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

Fecha de

24/08/2020

Hora: 20:08:01

Página 6 de 9

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: 0032-68
		RMN: HCMJ-02
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLORACION\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)		
Vigencia Desde: 10/07/2002	Hasta: 06/05/2044	Fecha y Hora de Registro: 10/07/2002 00:00:00

28 1133471,5 1300571,0

29 1133473,3 1300569,7

30 1133475,4 1300568,6

31 1133478,0 1300567,9

32 1133480,4 1300567,5

33 1133483,4 1300567,2

34 1133496,9 1300566,6

35 1133500,2 1300566,1

36 1133503,2 1300565,4

37 1133506,6 1300564,0

38 1133509,9 1300562,3

39 1133512,8 1300560,3

40 1133515,1 1300558,1

41 1133517,0 1300555,8

42 1133518,4 1300553,4

43 1133519,3 1300550,8

44 1133520,0 1300547,9

45 1133520,4 1300542,5

46 1133520,3 1300528,5

47 1133520,6 1300520,1

48 1133521,6 1300511,7

49 1133523,2 1300503,7

50 1133523,3 1300503,4

51 1133526,3 1300492,8

52 1133528,1 1300487,5

53 1133529,6 1300483,3

54 1133531,1 1300480,1

55 1133532,7 1300477,0

56 1133534,6 1300473,8

57 1133536,6 1300470,8

58 1133538,8 1300467,9

59 1133541,5 1300464,8

60 1133544,6 1300461,5

61 1133547,7 1300458,6

62 1133553,0 1300454,3

63 1133560,0 1300449,6

64 1133564,1 1300447,2

EXCLUSIVO PARA



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

Este certificado

no genera costo alguno

Fecha de

24/08/2020

Hora: 20:08:01

Página 7 de 9

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: 0032-68
		RMN: HCMJ-02
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLORACION CONTRATO DE CONCESION (L 685)		
Vigencia Desde: 10/07/2002	Hasta: 06/05/2044	Fecha y Hora de Registro: 10/07/2002 00:00:00

65 1133390,0 1300293,0

66 1133275,0 1300470,0

67 1133300,0 1300514,0

68 1133455,0 1300630,0

69 1133463,0 1300622,0

70 1133474,8 1300631,7

71 1133474,8 1300631,7

72 1133480,3 1300630,8

73 1133484,0 1300629,8

74 1133487,9 1300628,5

75 1133491,7 1300627,1

76 1133494,9 1300625,7

77 1133497,7 1300624,2

b) La alinderación del título N° 0032-68, donde NO es posible llevar desarrollar actividades mineras por superposición con la ZONA DE PARAMO JURISDICCIONES - SANTURBÁN ¿ BERLÍN, presenta las siguientes características:

DESCRIPCIÓN DEL P.A. PRIMER PUNTO POLIGONAL

PLANCHA IGAC DEL P.A. 110

MUNICIPIOS VETAS - SANTANDER

AREA TOTAL 2,5991 Hectáreas

ALINDERACIÓN DE LA ZONA

PUNTO ESTE NORTE

1 1133670,0 1300541,0

2 1133564,

ANOTACIÓN:

11

FECHA ANOTACIÓN:

21/06/2016

TIPO ANOTACIÓN:

SUSPENSION DE TERMINOS

FECHA EJECUTORIA:

25/05/2016

DOCUMENTO

RESOLUCION

NÚMERO:

GSC-ZN-000020

EXPEDIDO POR:

PAR CENTRO

FECHA DOCUMENTO:

04/03/2016

LUGAR:

BOGOTÁ, D.C.

Fecha de

24/08/2020

Hora: 20:08:01

Página 8 de 9

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: 0032-68
		RMN: HCMJ-02
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLORACION CONTRATO DE CONCESION (L 685)		
Vigencia Desde: 10/07/2002	Hasta: 06/05/2044	Fecha y Hora de Registro: 10/07/2002 00:00:00

ESPECIFICACIÓN

ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, presentada dentro del Contrato de Concesión No. 0032-68, así: DESDE EL 27 DE FEBRERO DE 2014, HASTA EL 30 DE MAYO DE 2014; DESDE EL 31 DE MAYO DE 2014, HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014 Y DESDE EL 22 DE ENERO DE 2016, HASTA EL 22 DE JULIO DE 2016, salvo la obligación de constituir póliza minero ambiental.

PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero.

De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZN-000020 proferida por el Grupo de Seguimiento y Control Zona Norte de la Vicepresidencia de Seguimiento y Control el día 04 de Marzo de 2016, ejecutoriada el día 25 de Mayo de 2016.

ANOTACIÓN:

12

FECHA ANOTACIÓN: 08/06/2017

TIPO ANOTACIÓN:

SUSPENSIÓN DE TERMINOS

FECHA EJECUTORIA: 20/01/2017

DOCUMENTO

RESOLUCION

NÚMERO: GSC-000129

EXPEDIDO POR:

PAR CENTRO

FECHA DOCUMENTO: 02/12/2016

LUGAR:

BOGOTÁ, D.C.

ESPECIFICACIÓN

ARTICULO PRIMERO. CONCEDER La solicitud de suspensión de las obligaciones contractuales presentada dentro del Contrato de Concesión No. 0032-68, así: desde el 23 de Julio de 2016 hasta el 23 de Julio de 2017, salvo la obligación de constituir poliza Minero Ambiental, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.

PARAGRAFO PRIMERO. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el Título Minero, el cual continuara siendo de veintinueve (29) años.

De conformidad con lo expuesto en la Resolución No. GSC-000129 del 2 de diciembre de 2016.

ANOTACIÓN:

13

FECHA ANOTACIÓN: 28/07/2017

TIPO ANOTACIÓN:

CAMBIO DE RAZON SOCIAL

FECHA EJECUTORIA: 17/02/2017

DOCUMENTO

RESOLUCION

NÚMERO: 001049

EXPEDIDO POR:

PAR CENTRO

FECHA DOCUMENTO: 30/03/2016

LUGAR:

BOGOTÁ, D.C.

ESPECIFICACIÓN

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR en el Registro Minero Nacional la razón social de la sociedad LEYHAT COLOMBIA SUCURSAL identificada con el Nit. 900.307.948-0 beneficiaria de los títulos mineros No. 13477, 16725, 0356-68, 0317-68, 0161-68, 0135-68, 0050-68, 0032-68, 13604, 0308-68, JK7-11451 y 17215, con el fin de reemplazar su nombre por MINERA VETAS.

De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001049 del 30 de Marzo de 2016.

Fecha de

24/08/2020

Hora: 20:08:01

Página 9 de 9

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: 0032-68
		RMN: HCMJ-02
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLORACION CONTRATO DE CONCESION (L 685)		
Vigencia Desde: 10/07/2002	Hasta: 06/05/2044	Fecha y Hora de Registro: 10/07/2002 00:00:00

ANOTACIÓN:	14	FECHA ANOTACIÓN:	21/11/2017
TIPO ANOTACIÓN:	SUSPENSION DE TERMINOS	FECHA EJECUTORIA:	29/08/2017
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	GSC 000662
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	31/07/2017
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		
ESPECIFICACIÓN	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER a la Sociedad Minera Vetas, antes Leyhat Colombia Sucursal, titular del contrato de concesión No. 0032-68, la suspensión temporal de obligaciones, así: Desde el 23 de julio de 2017 y hasta el 23 de julio de 2018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. GSC 000662 del 31 de julio de 2017. PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el título minero.</p>		

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

***** FIN DE ESTE DOCUMENTO *****

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Este certificado
no genera costo alguno



William Alberto Martínez Díaz
Gerente de Catastro y Registro Minero (E)